

BECAS DE ESTUDIO

CONVOCATORIA CURSANTES 2024

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Quiénes se pueden postular?

La convocatoria Cursantes 2024 está destinada a todos/as los/as estudiantes que cursen carreras de grado y/o tecnicaturas en la UNGS.

¿Qué requisitos básicos se necesitan para solicitar la beca?

La exigencia académica requerida para solicitar la beca, tanto para quienes percibieron beca en 2023 como para los que no la percibieron es:

- A la fecha, ser estudiante regular de carreras de grado o pregrado de la UNGS.
- Inscribirse a por lo menos dos (2) asignaturas para cursar en el primer semestre 2024.
- Haber aprobado entre enero de 2023 y diciembre de 2023, al menos cuatro (4) asignaturas/talleres o haber aprobado tres (3) asignaturas/talleres y regularizado (1) asignatura/taller en 2023.
- En el caso de los/as estudiantes que ingresaron a la carrera de grado o pregrado en el 2º semestre 2023, haber aprobado dos (2) asignaturas/talleres, o haber aprobado una (1) asignatura/taller y regularizado una (1) asignatura/taller en 2023.
- En el caso de estudiantes que tuvieron Beca de Estudio en 2023, además de los requisitos académicos mínimos arriba mencionados, deben haber cumplido con las Tutorías Docentes o con las actividades del Equipo de Desarrollo Estudiantil (según corresponda).

En el caso de estudiantes con discapacidad, se contempla que apliquen a las Becas de Estudio con un mínimo de estar inscriptos/as a una (1) asignatura en el 1º semestre 2024 y haber aprobado entre enero de 2023 y diciembre de 2023 dos (2) asignaturas/talleres, o haber aprobado una (1) asignatura/taller y regularizado una (1) asignatura/taller en 2023.

En el caso de estudiantes que declaren posición de género o identidad autopercibida travesti, transexual y/o transgénero, se contempla que apliquen a las Becas de Estudio con un mínimo de estar inscriptos/as a una (1) asignatura en el 1º semestre 2024 y haber aprobado entre enero de 2023 y diciembre de 2023 dos (2) asignaturas/talleres, o haber aprobado una (1) asignatura/taller y regularizado una (1) asignatura/taller en 2023.

¿Puedo solicitar la beca si no cumplo el requisito académico?

SI. Podrán inscribirse a la Convocatoria 2024 y luego presentar una Solicitud de excepción a los requisitos académicos por única vez. Se informará la forma y fecha de presentación de la Solicitud de excepción en el sitio web.

¿Con qué criterio se adjudican?

Las becas son otorgadas por Orden de Mérito, el que se construye a partir de evaluar la situación socioeconómica y el rendimiento académico del/de la postulante.

Se adjudican en el 1er trimestre del año lectivo.

¿Cuáles son los tipos de becas y sus montos anuales?

Las becas destinadas a los/as estudiantes que se encuentran cursando carreras de grado y/o tecnicaturas son **anuales**. El pago de la beca se realizará en dos cuotas, una en el 1º semestre y otra en el 2º semestre.

El pago se realiza mediante transferencia bancaria a la cuenta que proporcione el/la estudiante, ya sea suya o de alguien de su confianza. La acreditación se les informará a los/las becarios/as en su momento.

A continuación, les dejamos el monto TOTAL ANUAL por tipo de beca:

Intensiva: \$ 73.980

Regularidad: \$ 60.869

Estímulo: \$ 51.347

¿Qué actividades obligatorias deben realizar los/las becarios/as durante el año lectivo?

Todos/as los/as becarios/as deben inscribirse al Programa de Tutoría Docente, y asistir a las reuniones pautadas con el/la tutor/a elegido/a. Las fechas se informarán por la web y por correo electrónico.

¿Quiénes NO pueden solicitar esta beca?

- Graduados/as con título de una carrera de grado, tecnicatura o terciario.
- Estudiantes que adeuden sólo exámenes finales y/o la realización de la tesis, para el ciclo lectivo 2024.
- Beneficiarios/as de otra beca otorgada para el mismo período de vigencia de la Beca de Estudio. El/la estudiante puede inscribirse a otras becas y, si fuera beneficiado/a con más de una, deberá optar por una de ellas al momento de su adjudicación.
- Estudiantes que registren un ingreso mensual familiar superior a 3 salarios mínimo, vital y móvil.

¿Qué requisitos se necesitan para mantener la beca durante el 2º semestre?

- Estar inscripto/a a, al menos, a dos asignaturas/talleres en el 2º semestre 2024.
- Haberse inscripto y asistido a las Tutorías Docentes en el 1º semestre 2024.

¿Cómo y dónde se realiza la inscripción?

Para postularse a esta beca de estudio deberán completar el formulario “Solicitud de beca de estudio 2024” en **SIU GUARANI** – ingresando con su usuario y contraseña. El mismo estará disponible en la sección Trámites/ Convocatorias a becas.

La inscripción se llevará a cabo a partir del **Lunes 4 de Marzo hasta el viernes 8** de Marzo inclusive. Si ingresan antes de la fecha mencionada no estará disponible el formulario.

PASOS IMPORTANTES PARA COMPLETAR EL FORMULARIO “Solicitud de beca de estudio 2024”

- Leer todo el formulario antes de completarlo.
- En lo posible, completar los datos acompañado/a de la familia.
- El/los teléfono/s y mail de contacto debe/n estar actualizado/s dado que ante cualquier inconveniente nos pondremos en contacto.
- Colocar el mail que se usa frecuentemente para estar en contacto de forma permanente.
- Si alguien del grupo familiar conviviente cobra algún beneficio y el formulario pide que ingresen su CUIL, controlar haberlo cargado correctamente.
- En el apartado de INGRESOS TOTALES MENSUALES DEL GRUPO FAMILIAR CONVIVIENTE, colocar solo los ingresos laborales formales (en blanco), jubilaciones y pensiones. No sumar los ingresos de AUH, asignación por embarazo o ingresos por programa de políticas públicas.
- Por dudas sobre cómo completar el formulario, enviar un correo a becasdeestudio@campus.ungs.edu.ar o comunicarse al teléfono (011) 4469-7739, de lunes a viernes de 10 a 17 hs.

